

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 30 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se notifican las resoluciones recaídas en expedientes de ayudas por hijo menor de tres años.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado resolución en expediente de Ayuda por Hijo Menor de Tres Años. Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas resoluciones, los interesados podrán personarse en el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, sito en calle Las Tiendas, núm. 12, de Almería, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente comunicación.

NIF/NIE	Núm. expediente
Y0480293K	396-2017-0662
X6365483A	396-2018-0047
77437623G	396-2018-0259
01173246Q	396-2018-0910
X7975591L	396-2018-1017
77248419K	396-2018-1064
X8604819J	396-2018-1173
X4882812G	396-2018-1203
48479000Z	396-2018-1366

Almería, 30 de enero de 2019.- La Delegada, Francisca Serrano Dueñas.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»